

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día trece de enero del año dos mil diecisiete y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General; Ing. José Guillermo Morales y Morales, Secretario Técnico; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Mtro. José Martín Cadena Barajas, Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; y la Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación de la versión pública presentada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión IVAI-REV/1004/2016/II. -----
- IV. Aprobación del Acuerdo CT-13-01-2017/001-----
- V. Cierre de la sesión-----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IVAI-REV/1004/2016/II. Con la anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Que el pasado veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) resolvió el recurso de revisión con el número de expediente IVAI-REV/1004/2016/II en donde la recurrente se inconformó por no acceder a la información relativa a:

"...

Información de las cuentas públicas relacionadas con la denuncia número C.I./FESP/261/2016 en contra de la SEDESOL, SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEV (EMPRESAS NO LOCALIZADAS INVESTIGACIÓN DEL SAT) por presunto daño patrimonial. Dividido por año, dependencia, monto del presunto daño patrimonial de cada una de ellas (SIC)

..."

Cabe señalar que este Comité, mediante Acuerdo CT-24-08-2016/002 de fecha veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, este Comité determinó aprobar la clasificación de la información en su modalidad de reservada en virtud de ser un procedimiento no concluido.

En este sentido, el pleno del IVAI determinó dejar intocado el Acuerdo en cita; sin embargo, modificó y ordenó a este Órgano lo siguiente:

Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado y se le ordena que proporcione la versión pública de la información requerida en los términos precisados en la consideración cuarta del presente fallo. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a diez días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.

Al respecto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remitió la versión pública consistente en cincuenta y tres fojas certificadas correspondientes a la denuncia y dictamen de la información requerida por la parte recurrente, destacando que, el documento está testado en el 90% de su contenido.

A continuación, el Presidente del Comité plantea que si bien la versión pública de los documentos es correcta y considera los lineamientos que al respecto emitió el Sistema Nacional de Transparencia, un documento testado casi en su totalidad, de nada serviría al solicitante;

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

razón por la cual solicita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos que genere un informe con los datos que, sin trastocar la información reservada, proporcione mayor información a la parte recurrente.-----

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva manifiesta que para la elaboración de las versiones públicas deben considerarse los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, por lo que se debe atender el Modelo para testar documentos impresos, contenidos en el anexo 1 de los Lineamientos en cita.-----

Derivado de lo anterior, a los documentos testados que presenta la Dirección General de Asuntos Jurídicos, derivado de la aprobación de este Comité, se deberá señalar los párrafos eliminados y el fundamento legal.-----

Finalmente, la petición del Presidente respecto a generar un informe, actualiza el supuesto del artículo 131 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que, se le puede notificar a la parte recurrente.-----

IV. APROBACIÓN DEL ACUERDO CT-13-01-2017/001. De este modo, el Presidente pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:-----

ACUERDO CT-13-01-2017/001

PRIMERO.- Se aprueba la versión pública presentada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos .-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique a la parte recurrente los costos de reproducción correspondientes a cincuenta y tres copias certificadas, indicándole el procedimiento para acceder a la información.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

V. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las 19:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

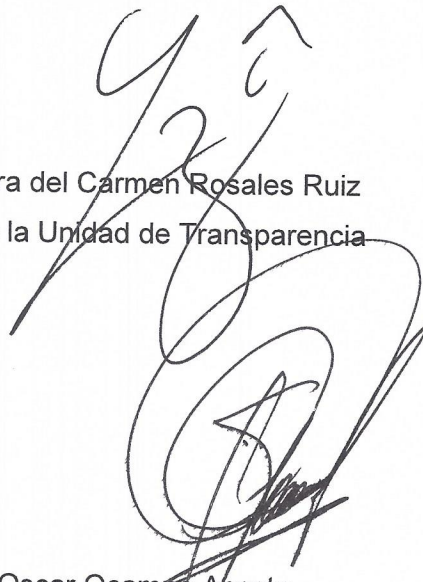
PRÉSIDENTE

C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez
Auditor General



SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

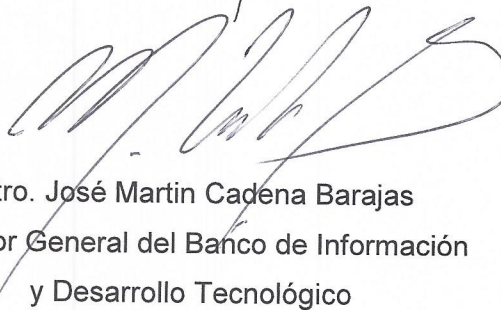


VOCALES

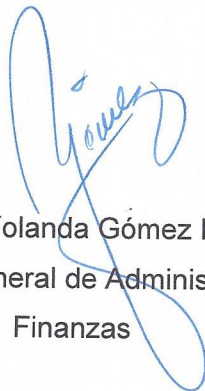
Ing. José Guillermo Morales y Morales
Secretario Técnico



Lic. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y Finanzas



Mtro. José Martín Cadena Barajas
Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico

L.C. María Elena Sánchez
Contralora Interna

